

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS COFAXCOMP, EIRL.; RADIO NET, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; SD ELECTRIC, S.A.; PG CONTRATISTAS, S.R.L., DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDN-LPN-09-2018, EFECTUADA PARA LA "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.", PRIMERA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

La empresa **EDENORTE** en fecha veintiuno (21) y veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), convocó al proceso de Licitación Pública Nacional "EDN-LPN-09-2018 "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.", PRIMERA CONVOCATORIA, al amparo de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones (en lo adelante referida como La Ley).

- 1- En fecha cinco (05) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:00 a.m., día pautado para la apertura de ofertas, presentaron sus propuestas en el acto público de dos etapas, los postores que se indican a continuación: **COFAXCOMP, EIRL.; RADIO NET, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; SD ELECTRIC, S.A.; PG CONTRATISTAS, S.R.L. y UNITRADE, S.R.L.**
- 2- En fecha trece (13) de julio del año dos mil diecisiete (2018) el departamento de Servicios Jurídicos entregó el primer informe de evaluación de credenciales. En consecuencia, luego de una revisión detallada de todas las informaciones suministradas por el oferente **COFAXCOMP, EIRL**, no presentó deficiencia en los requerimientos de credenciales. Sin embargo los oferentes **RADIO NET, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; SD ELECTRIC, S.A.; PG CONTRATISTAS, S.R.L. y UNITRADE, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, los cuales no constituyen motivos para la descalificación de las respectivas ofertas.
- 3- En fecha trece (13) del mes julio del año dos mil dieciocho (2018), se solicitó mediante carta simple la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes, con fecha de entrega el veinte (20) de julio del año dos mil dieciocho (2018).

- 4- En fecha veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), la Dirección Jurídica emitió el segundo informe de Credenciales, el cual indica que los postores **SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, depositaron completamente las credenciales solicitadas, sin embargo, los oferentes **RADIO NET, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; SD ELECTRIC, S.A. y UNITRADE, S.R.L.**, la documentación que entregaron no cumplió con la requeridas, por tal razón, fueron solicitadas en una segunda circular de Subsanación en fecha veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).
- 5- No se solicitó la segunda subsanación al oferente **UNITRADE, S.R.L.**, ya que este no entregó los documentos que le fueron solicitados en la primera carta de subsanación.
- 6- En fecha dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), las diferentes Gerencias de Evaluaciones Técnicas entregaron al área de Compras los Informes de Evaluaciones Técnicas de los ítems, donde indica que los oferentes, **COFAXCOMP, EIRL.; RADIO NET, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; SD ELECTRIC, S.A.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas.
- 7- En fecha dos (02) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), la Dirección Jurídica emitió el tercer informe de Credenciales, el cual indica que los postores **RADIO NET, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; SD ELECTRIC, S.A.**, depositaron las credenciales solicitadas.
- 8- En fecha dos (02) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) se notificaron a los oferentes **COFAXCOMP, EIRL.; RADIO NET, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; SD ELECTRIC, S.A.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, los resultados de las evaluaciones técnicas, los cuales fueron habilitados para la presentación de las propuestas económicas del “sobre B”, mientras que el oferente **UNITRADE S.R.L.**, no calificó para la apertura económica.
- 9- En fecha siete (07) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se emitió el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas correspondiente al presente proceso.
- 10- En fecha ocho (08) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se llevó a cabo el acto público de la segunda etapa del proceso, en la cual se dio lectura a las ofertas económicas que quedaron habilitadas en la primera etapa.



- 11- En fecha primero (1) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a las empresas **COFAXCOMP, EIRL.; RADIO NET, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para **EDENORTE**.
- 12- Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:



CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
1007352	PULSADOR C/LUZ PILOTO VERDE	100	UNIDAD	MATERIALES NO OFERTADO
1009372	CABLE SERIAL C/RJ45-RJ45 P/MODEM SPARKLE	113	UNIDAD	
1010984	AMPLIFICADOR SEÑAL DE DATOS DE CELULAR	44	UNIDAD	
1012520	CABLE RJ45-DB15 MACHO	226	UNIDAD	
1012521	CABLE RJ45-DB9 MACHO	113	UNIDAD	
2014095	XBR-SMEDPOD8-01.P	2	UNIDAD	
1011982	FUENTE P/MODEM POLARIDAD NEGATIVA	200	UNIDAD	
1011983	FUENTE P/MODEM C/CONECTOR DE 4 PINES	100	UNIDAD	
1011993	POWER SUPPLY SRP-100-3002 P/CALPORT 300	2	UNIDAD	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
2000383	BANDEJA PARA GABINETE DE 7'	20	UNIDAD	OFERTA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
1012556	CONECT N MACH P/CABLE HELIAX 1/2" CU	43	UNIDAD	OFERTAS ECONÓMICAS SUPERARON EL VALOR REFERENCIAL DE EDENORTE
1011919	PATCH CORD 6 PIE CAT6A	150	UNIDAD	
2004919	SWITCH ETHERNET 24 PTOS	10	UNIDAD	
1008141	BATERIA 12V 12H A 50°C P/UPS/ITC	100	UNIDAD	
2008034	CABLE USB	30	UNIDAD	

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional **EDN-LPN-09-2018**, efectuada para la **"ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A."**, PRIMERA CONVOCATORIA.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes **COFAXCOMP, EIRL.; RADIO NET, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; SOLUCIONES G&G, S.R.L.; CECOMSA, S.R.L.; PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE**, y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDN-LPN-09-2018, EFECTUADA PARA LA “ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.”, PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Los Informes de Evaluación Técnica y Credenciales, el Acta de Resultados del Comité de Compras, y las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar el presente proceso de **“ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A.”, PRIMERA CONVOCATORIA.**, conforme se indica a continuación:

- a) **CECOMSA, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 41/100 (RD\$2,555,837.41)**, impuestos incluidos.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	P/U (RD\$) S/ITBIS (ofertado)	P/T (RD\$) CON ITBIS (ofertado)
1009230	PATCH CORD STP CAT6 - 3'	200	RD\$177.62	RD\$41,918.32
1009231	REGLETA ELÉCTRICA P/GABINETE	10	RD\$1,871.98	RD\$22,089.36
2005995	BANDEJA P/GABINETE DE 7"	10	RD\$983.16	RD\$11,601.29
1009314	IMPRESORA D/TINTA CONTINUA	6	RD\$18,810.00	RD\$133,174.80
2012190	PC DE ESCRITORIO I7 16G RAM	2	RD\$84,825.52	RD\$200,188.23
2011494	STAN DE INFORMACION AUTO SERVICIO	5	RD\$89,706.13	RD\$529,266.17
2012189	COMPUTADOR DESKTOP	28	RD\$37,069.78	RD\$1,224,785.53
2012289	JUEGO DE BOCINAS 5.1 DE 500 WATT	5	RD\$16,944.44	RD\$99,972.20
2012296	BOCINA AMPLIFICADA DE 10 PULGADAS	1	RD\$4,170.94	RD\$4,921.71
2014149	DISCO DURO EXTERNO 4TB	6	RD\$5,609.19	RD\$39,713.07
2003367	MONITOR DE 24"	30	RD\$7,011.49	RD\$248,206.75
				RD\$2,555,837.41

- b) **RADIO NET, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 95/100 (RD\$478,975.95)**, impuestos incluidos.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	P/U (RD\$) S/ITBIS (ofertado)	P/T (RD\$) CON ITBIS (ofertado)
2013903	REPETIDOR MTR-8000	1	RD\$395,386.82	RD\$466,556.45
2011427	PERILLA CONTRO ON OFF	50	RD\$107.59	RD\$6,347.81
2011428	PERILLA SELECTOR DE CANALES	50	RD\$102.91	RD\$6,071.69
				RD\$478,975.95

- c) **COFAXCOMP, E.I.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$4,492,566.80)**, impuestos incluidos.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	P/U (RD\$) S/ITBIS (ofertado)	P/T (RD\$) CON ITBIS (ofertado)
2014006	CONVERTIDOR 125VDC A 120VAC RACK 19	11	RD\$101,300.00	RD\$1,314,874.00
2003934	CONECTOR RJ45	360	RD\$5.00	RD\$2,124.00
2007174	ANTENA RADIAL GSM 900/1800 MHZ	94	RD\$350.00	RD\$38,822.00
1005736	LANTRONIX UDS2100	68	RD\$14,500.00	RD\$1,163,480.00
2004891	SWITCH CISCO 2960 "48 PUERTOS"	5	RD\$82,000.00	RD\$483,800.00
2004897	SWITCH 24 PUERTOS	10	RD\$64,200.00	RD\$757,560.00
2009614	PUNTERO LASER	22	RD\$1,620.00	RD\$42,055.20
2009636	PANTALLA PARA LAPTOP	5	RD\$3,500.00	RD\$20,650.00
2009776	CINTA DE BACKUP LTO-5	100	RD\$1,200.00	RD\$141,600.00
2011447	ROUTER CISCO SFP	6	RD\$61,000.00	RD\$431,880.00
2012000	TECLADO / E5500 / E5410 E5400 (2VM28)	16	RD\$2,370.00	RD\$44,745.60
2014148	LECTOR DE CODIGO 2D	2	RD\$21,600.00	RD\$50,976.00
				RD\$4,492,566.80

- d) **SINERGIT, S.R.L.**, el ítem que se indica más adelante, por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 73/100 (RD\$2,833,346.73)**, impuestos incluidos.



CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	P/U (RD\$) S/ITBIS (ofertado)	P/T (RD\$) CON ITBIS (ofertado)
2004803	UPS 40 KVA	1	RD\$2,401,141.30	RD\$2,833,346.73
				RD\$2,833,346.73

- e) **COMPU-OFFICE, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 63/100 (RD\$1,223,542.63)**, impuestos incluidos.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	P/U (RD\$) S/ITBIS (ofertado)	P/T (RD\$) CON ITBIS (ofertado)
2014008	GABINETE DE COMUNICACION 24U	10	RD\$63,783.34	RD\$752,643.41
1008695	PATCH PANEL 24 PUERTOS	35	RD\$1,708.47	RD\$70,559.81
1006353	CAJA D/CABLE UTP	20	RD\$4,345.22	RD\$102,547.19
2006323	PATCH PANEL 48 PUERTO	7	RD\$3,037.29	RD\$25,088.02
2010661	GABINETE DE 12U PUERTA DE VIDRIO TEMPLAD	25	RD\$9,244.21	RD\$272,704.20
				RD\$1,223,542.63

- f) **SOLUCIONES G&G, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 19/100 (RD\$421,667.19)**, impuestos incluidos.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	P/U (RD\$) S/ITBIS (ofertado)	P/T (RD\$) CON ITBIS (ofertado)
2010820	LECTOR DE HUELLAS LONESTAR LS-838	26	RD\$11,127.28	RD\$341,384.95
2012958	POWER CORD NEMA 5-15P/IEC320C13	100	RD\$187.50	RD\$22,125.00
2004515	APARATO TELEFONICO	60	RD\$821.43	RD\$58,157.24
				RD\$421,667.19

- g) **PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, el ítem que se indica más adelante, por la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,600,375.00)**, impuestos incluidos.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD OFERTADA	P/U (RD\$) S/ITBIS (ofertado)	P/T (RD\$) CON ITBIS (ofertado)
2011945	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION 5 TON	1	RD\$1,356,250.00	RD\$1,600,375.00
				RD\$1,600,375.00

SEGUNDO: Declarar desierto los ítems indicados en el numeral 12 del presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día veinte (20) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).



JULIO CÉSAR CORREA
Administrador Gerente General,
Edenorte Dominicana, S.A.